

Miércoles, 22 de Junio de 1910

EL DESTINO

Hay palabras que deciden de una existencia. Una joven iba decayendo, languideciendo, inútilmente había experimentado numerosos remedios. Daba por perdida su salud, sin salvación posible; y sin embargo, su salud es hoy resplandeciente. Ha bastado con que la habieran de las Píldoras Pink; no ha tenido que hacer más que informarse de la valía de este medicamento y tomarlo. Las Píldoras Pink la han curado cuando los demás medicamentos no habían surtido efecto.

No pocos enfermos podrían modificar su destino si tuvieran la buena inspiración de experimentar las Píldoras Pink.



Señorita Asunción Cejas
La señorita Asunción Cejas, habitante en Alcolea, Caserío de Paz Jiménez, ha triunfado, gracias a las Píldoras Pink, de una anemia tan profunda que verdaderamente la curación en este caso equivale a un cambio de existencia.

He aquí lo que nos escribe esta joven:
"Durante más de un año he estado muy enferma de anemia. Había llegado a encontrarme tan débil que me parecía no tener ya sangre en las venas: no comía; los dolores de cabeza no me dejaban ya instante; me trastornaban los vahidos; el maestro general me agobiaba. Sin embargo, estuve rodeada de todos los cuidados deseados. Había tomado multitud de fortificantes, jugos de carne y toda especie de medicinas, pero en vano. Me dijeron que debía tomar las Píldoras Pink pues seguramente me sentarían bien. Había leído ya en los periódicos no pocos testimonios de personas curadas por estas píldoras: así me resolví a tomarlas. Tan pronto como principié a este benéfico tratamiento empecé a recuperar fuerzas y apetito y luego de haberme visto tan enferma hoy tengo la dicha de haber recuperado la salud."

Enfermos: cambiad el curso de vuestra existencia. Si no habéis obtenido satisfacción de los tratamientos que os han recetado, experimentad las Píldoras Pink: con ellas no saldrán fallidas vuestras esperanzas. Hemos sido testigos de rápidas y completas curaciones en casos tenidos por muy graves y en que los tratamientos habituales no habían conseguido producir ninguna mejoría.

Las Píldoras Pink son un regenerador de la sangre, tónico del sistema nervioso: curan la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, neurastenia, profusa sudoración, etc. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

VENEREO SIFILIS

paragones, se curan en dos días con las «edulas Koch», 3 pesetas. Lagas, bubones, «Pomada Koch», 7 pesetas. Para limpiar la sangre de humores, «Derivativo Koch». Cura rápida, segura y sin peligros. En Valencia, Mercado, 71. Consultas gratis. DORMITATORIOS, Preciados, 28, MADRID.

A discutir

Algun periódico militar pretende colarnos a los republicanos radicales en sospechosas condiciones de patriotismo porque la minoría parlamentaria ha acordado discutir el proceso Ferrer, la ley de Jurisdicciones y la guerra con el Rif.

Que esto afirmen periódicos reaccionarios no nos asombra. Nadie los cree en el sano goce del buen sentido. Son gentes reñidas con el medio, los locos de la historia que el tiempo va curando ó aniquilando. Pero, un diario militar no debe servir a sus lectores ni esa prosa ni esa substancia. Equivale a extraviar a la opinión, con fines poco caballerescos. La espada no debe ceñirse mientras no se tenga alma para mantener la verdad. Y quien a sabiendas dice mentira no es digno de ser militar.

ber de desmasasear.

Y esto no pueden ni deben evitarlo los mismos militares. Colocar su institución y sus personas sobre toda crítica, sobre todo humano juicio, no es obra que recomendamos a sirviendo a la patria vivan la vida de los pueblos cultos y modernos, abiertos a toda inspiración y a todo derecho. Y si en vez de una noble campaña tratárase de un desahogo contra esta ó aquella institución, las leyes deberían cumplirse con todo rigor, que al fin hay que convenir que no son leyes lo que faltan en España: Pero conste que en esta ocasión es, precisamente, la ley lo que los republicanos quieren combatir. Quieren la reforma del Código Militar, y pedir esto no sólo no es ofensivo para el Ejército sino útil, humano, piadoso. Quieren imposibilitar toda acción gubernativa caprichosa, por la cual miles de ciudadanos pierden la vida defendiendo ideas ó propósitos cuya depuración corresponde al Parlamento, es decir, al país, a la opinión. Los gobiernos no deben jugar al ajedrez con los ciudadanos, lo mismo simples soldados que oficiales. Las guerras no pueden ser ya horribles antojos de gobernantes ineptos ó venales. El sacrificio de la sangre sólo puede exigirse cuando los intereses de la patria peligran. Y esto es lo que hay que demostrar. Y si en el Rif no peligraban y se acometió la empresa de conquistar comarcas y minas para la patria, hay que exigir responsabilidades, primero, por la forma en que se planteó la campaña; si los sacrificios heroicos y cruentos de nuestro Ejército pudieron evitarse con una mejor organización, y si después de la acción militar se consiguió el objeto apetecido.

Y esto, ni es injuriar a los militares ni se inspira en más propósito que el de realizar labor útil y honrada. Es más; quizás en la totalidad del asunto tendríamos que dirigirnos contra hombres civiles. Al fin y al cabo, son ellos, sobre todos, Maura, responsables de errores que una acción meditada y circunspecta pudo evitar.

No se alarme, pues, el colega que apresura su prosa con antojo de amenazas. Discutiremos todo lo humano y divino, mientras, naturalmente, haya algo merecedor de debate. Sería indigno del Ejército y de nosotros, aquí por imposición y nosotros por cobardía, que dejásemos de servir al país, que a todo tiene derecho.

F. Azzati.

La dosimetría del Presidente

Ramos Ibarrola era un teniente coronel de infantería a quien no llamo bizarro por no contagiarme adjetivando, con La Correspondencia de España, exponiéndome a ser tildado de cursi.

Ramos Ibarrola fué íntimo amigo mío, puedo decir que camarada. Nos citamos en cierta ocasión para dar un paseo a caballo —porque yo aquí donde me ven ustedes he sido plaza montada.

Cuando llegué a casa del teniente coronel, le hallé sentado a su mesa de trabajo, desfallecido, mustio, casi dando las boqueadas.

—¿Qué es eso Pepe?, le pregunté.
—Nada, hombre, que tengo una jaqueca horrosa y que no te puedo acompañar.
—Hombre, animáte, haz un esfuerzo, la tarde está hermosísima: vamos y no seas aprensivo.
—Voy a darte gusto—Y diciéndolo y haciéndolo, abrió una caja aplanada, no muy grande, que tenía sobre la mesa, llena de pequeños tarros de cristal con taponcillos de corcho, que contenían unos granitos blancos, tamaños como perdigones del número cero.

porque le tomo hace más de sesenta años,

dos veces al día y aun no me ha hecho efecto.
Y, si serán brutos los católicos, que todavía ponen reparos y se subleban contra el Gobierno.
Ya lo tenía pronosticado Cantaciaro: nuestro triunfo está hipotecado a la soberbia de la Iglesia, a la ignorancia de los obispos y a la brutalidad de las masas carco-católicas, cuyos esfuerzos en empujar al Gobierno, sumados a los nuestros obligarán al presidente a tirar la caja de los globulillos y a que apele a la medicina heroica y a la cirugía de campaña, si quiere darse con el pueblo un paseo a caballo por los floridos campos de la libertad, ya que el tiempo es tan hermoso y tan agradable la temperatura política.

¿Pero, señor Presidente, no existe una ley, varias leyes incumplidas que regulan la vida monástica?
¿Qué necesidad tiene V. E. de quebrarse la cabeza ni de contraer responsabilidades?
Que carguen con el mocheulo los conservadores, autores del Concordato, que bastante tendremos nosotros que hacer con anularlo y pasar la escoba por la broza que queda.

No quiera V. E. que nos llamemos a engaño obligándonos a combatirle sin tregua ni descanso, porque se va a encontrar entre dos fuegos y no van a quedar de sus arrogancias ni de sus debilidades ni el recuerdo.

¡Cantaciaro.

Papeles inútiles

Las Memorias de Weyler

Aunque ha anunciado el telégrafo que ayer se publicó el primer tomo de *Mi mando en Cuba*, hace ya dos ó tres semanas que anda rodando por las redacciones. Estoy seguro de que muchos ejemplares habrán dado a estas horas en las librerías de lance y otros estarán perdidos en los montones de periódicos que los encargados de la limpieza van formando para luego venderlos al peso. ¡Es el fatal destino a que está condenada la obra del general Weyler, sin otra excepción que los ejemplares que dedique a algunos amigos, y los que adquieran los Cuartos de Bandera!

Varias veces había anunciado el marqués de Tenerife la publicación de sus memorias durante el tiempo que ejerció duro y luctuoso mando en la isla de Cuba, y siempre despertaba el anuncio un leve movimiento de curiosidad, pero el tiempo pasaba, el período histórico que había de ser materia de la obra iba desvaneciéndose en una vaporosa lejanía, y el espíritu llagado por los reveses, comprendía que un piadoso silencio, hermano y consejero del olvido, sería mejor remedio que el ruido del público debate.

Sin embargo, aun pasada la oportunidad militar y política, las Memorias de Weyler podían tener un permanente interés documental y literario. Las Memorias son el género más adecuado para captar y retener despierta la curiosidad del lector. El que escribe es al mismo tiempo actor, y hasta los nimios perneros adquiere realce y animada expresión, porque son los episodios reales que han concurrido a urdir la vida. Este interés aumenta cuando es el militar quien habla, y el elemento bélico está disuelto en su relato. Es preciso ser un Benvenuto Cellini, existencia ardiente y tumultuosa, encarnación y cifra del Renacimiento, para que sus proezas puedan interesar tanto como las inmortalizadas por Jenofonte en su *Retirada de los diez mil*.

Sin ser Weyler un Jenofonte, tampoco llega a Karopatkine, con quien podía tener mucha analogía por el carácter de su obra, y hasta por el móvil que la ha inspirado. Los fragmentos que de las memorias del general ruso nos ha servido la prensa extranjera, encierran alto interés y no escasas enseñanzas. ¿Qué encontramos en ese voluminoso primer tomo de *Mi mando en Cuba*? Una árida enumeración cronológica de operaciones militares; decretos y órdenes del día; retratos entresacados de revistas, y recortes de periódicos afectos al general por simpatía, temor ó cálculo. El solo hupano de la pasión no vitaliza estas páginas, que son un helado cementerio de documentos sin nexo ni interés al cabo de los doce años transcurridos. El ánimo no puede vibrar ni dilatarse, y los ojos pasan indiferentes sobre aquel hacinamiento de nombres y fechas, mientras que la mano salta a docenas las hojas en busca de algo que pueda cautivarlos.

No; lo que es la obra del discutido general, no provocará discusiones. Peor que una novela expresiva y helada, la indiferencia general será su sepulcro. Aunque el telégrafo haya dicho que ayer se publicó, hace bastantes días que rueda por los periódicos, sin encontrar en ninguno amable acogida. Ni el anuncio telegráfico, ni la aplicación al crítico amigo, ni el recurso a los numerosos medios de propaganda editorial, han servido para que la mano salta a docenas las hojas en busca de algo que pueda cautivarlos.

Royo, Emilio Castro, José Pérez, Juan Caniety y Ramón Guiró, vocales.

Entre los expatriados en Perpignan se encuentran seis enfermos y muchos sin trabajo ni medios para atender a las más perentorias necesidades.
Sería una hermosa obra de solidaridad humana el prestar apoyo a aquellas víctimas de presión maurista.

Toda la correspondencia y donativos deben dirigirse al secretario del Comité, Santiago Alorda, Ancien Champ de Mars (Bar des Arènes), Perpignan.

Juventud Republicana

Cumpliendo el acuerdo de la Asamblea celebrada el último domingo, en todos los distritos hay comisiones a quienes deberán acudir los que deseen pertenecer a la Juventud.
He aquí los encargados de admitir suscripciones y puntos en que se encuentran:
Distrito del Puerto.—Rigoberto Duato, en el Ateneo Republicano.
Centro.—Julio Ortega, Casino de la calle de Liberos, 1.
Hospital.—Circulo «El Pueblo».

Museo.—Rafael Ibáñez Surió, Casino del Museo, 6 calle Baja, 70, bajo.
Misericordia.—Alfredo Pérez y Salvador Tortosa, Botánico, B. 1.
Universidad.—Emilio Azzati, Casito de la calle de Liberos.
Audencia.—Joaquín Castell, Casino de la calle de Liberos, 6 Subida del Toledano, 3, 4.
Teatro.—Antonio Balanzá.
Ruzafa.—Vicente Manzanera, Centro Unión Republicana, Casino Federal y de las Germanías.
Vega.—Casino «El Avance».

Además, en el Centro de la calle de Liberos habrá todas las noches, de siete a nueve, una comisión encargada de facilitar cuantos datos sean necesarios.

Visto y leído

El azúcar

Como rápido restaurador de la fatiga, alcanza el azúcar cada vez mayor popularidad.
En el ejército alemán se ha adoptado como dieta especial para las marchas forzadas. Ningún alimento puede compararse con él en igualdad de bulto y peso. Los más atentos observadores de los hombres, sobre todo entre los que viven en los trópicos, creen que cuando más azúcar ó más alimentos que lo contengan se consumen, menos se desea el alcohol y los demás estimulantes.

El gobierno de los Estados Unidos, por ejemplo, compra ahora el azúcar moruno más puro y mejor para las tropas de mar y tierra de Filipinas, porque ha comprobado que su consumo disminuye la afección del agudamiento indigéna.

Diputación provincial

Sesión de ayer

Con asistencia de gran número de diputados celebró ayer la Diputación. A la una de la tarde ocupó la presidencia el señor Albifañ; antes había estado reunido durante largo rato en secretaría con las comisiones de Gobernación y Teatro.
Leída el acta de la anterior se da cuenta de haber quedado constituida la comisión de Gobernación, nombrando presidente a D. Juan Izquierdo.

El arriendo del teatro Principal

Cuando se precede a la lectura del preámbulo al pliego de condiciones para arrendar el teatro Principal durante cinco años obligatorios y cinco voluntarios, pide la palabra el Sr. Testor (don Pascual) para combatir el dictamen en su totalidad, sin perjuicio de discutir luego cláusula por cláusula, si no se acepta lo que él propone.

Juzga equivocado el criterio que se tiene acerca de estos arrendamientos, y con este motivo analiza en líneas generales el pliego de condiciones que se va a leer, sentando la tesis de que deben darse toda suerte de facilidades para que concurren postores a la subasta, dejando expedito el camino al rematante para que realice aquellos espectáculos que estime conveniente, y procurando al mismo tiempo que haga la mayor suma de obras, de restauración, con lo que resultará beneficiado el coliseo y a la vez la Diputación.

EL SEÑOR
Don Antonio Prohens Roher
Caballero de la Orden de Isabel la Católica, ex delegado del Gobernador civil en Barcelona, Valencia y Castellón
falleció ayer en el chalet Villa Pepita (carretera de Turis, Torrente)
— A LOS 80 AÑOS DE EDAD —
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Amparo Sanz Fafá, su hermana política doña Francisca Sanz Fafá, su hija Pepita y su hijo político don Emilio Ruiz Granell, lloran tan sensible pérdida y ruegan a todos sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver que se verificará hoy, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de Torrente.
Las misas en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana a las 9 de la misma.

Exposición Racional
Festejos para hoy
TEATRO-CIRCO.—Sesiones continuas de Cine y Gramófono desde las 5 de la tarde.
Diversos recreos en el PARQUE DE ATRACCIONES
A las horas de costumbre, BAILE EN EL GRAN CASINO
Por la noche, VELADA POPULAR en la Fuente Luminosa.—Iluminación.—Música
Mañana jueves, VERBENA DE SAN JUAN
Programa atrayente y variadísimo

convertido en cine ó barracón de feria; recordad si no el funcionamiento del Circo.
La comisión, pues, ha recogido las aspiraciones de la opinión; cortando de plano tales abusos.
Dice que en el pliego de condiciones se exige al empresario un gasto para obras de 30.000 pesetas cada cinco años, y que los proyectos y presupuestos de las obras a realizar se hallan en poder del director del Hospital.
Respecto al alumbrado eléctrico a dos juegos, dice que se propone así por obtenerse con ello una economía de importancia.
Rectifica el Sr. Testor, y con el voto en contra de éste se desecha su proposición.
Se suspende la sesión a las 215 para continuarla dentro de dos horas.

vestibulo, sala de espectáculos y escenario, con arreglo a lo fijado en el pliego del contrato; instalación que deberá estar terminada el 1.º de Noviembre. Asimismo habrán de hallarse terminadas las obras del vestibulo el 1.º de Diciembre próximo.
El brador se extiende en consideraciones respecto a la colocación de los seis aparatos en el vestibulo y los 53 en la sala, considerando antielectrónicos los nuevos aparatos junto con los viejos de gas, que han de subsistir. Pide que se consignen los antecedentes necesarios en el pliego, precisando a cuánto ascienden las obras que viene obligado a realizar el arrendatario.
En este punto el debate, se acuerda suspenderlo para continuar discutiendo mañana el pliego de condiciones.
A las 810 se levanta la sesión que se reanuda hoy, a las 1130.

Se reanuda a las cinco de la tarde y se entra en la discusión del pliego de condiciones, combatiéndolo el Sr. Testor, que pide que el pliego de condiciones debe ir a la Gaceta, aunque sin publicidad de subasta, puesto que no llega ésta al tipo que la ley señala como requisito indispensable para ser publicado en el diario oficial.
El Sr. Izquierdo se opone al hecho por la comisión de Gobernación le parece deficiente.
Cita el Sr. Testor una real orden en apoyo de su moción, y entonces el Sr. Izquierdo pide la lectura del precepto reglamentario, resultando que el Sr. Testor estaba en un error.
Queda desechada la proposición de este diputado.
Sin discusión se aprueban varias cláusulas del contrato de arriendo, introduciéndose ligeras modificaciones en otras a petición del Sr. Testor.

Remigio Herrero Aleixandre

Una tristísima noticia hemos de comunicar a nuestros lectores: nuestro entrañable amigo y colaborador Remigio Herrero Aleixandre, dejó de existir ayer.
La noticia causó en nuestro ánimo una profunda impresión dolorosa.
Remigio Herrero, Sr. no, bre va unido a la historia del partido republicano de Valencia. Su periódico *La Bandera Federal*, ha sido la primera tribuna desde la que el inolvidable Herrero y el gran maestro Blasco Ibañez, con batieron a los falsos republicanos, a los reaccionarios. Los campañas realizadas por aquel popularísimo semanario, contribuyeron a la creación del gran partido actual. Remigio Herrero ha sido uno de los precursores, un constructor de la grandiosa obra actual.
Ha sido un inseparable compañero, un ferviente admirador de Vicente Blasco Ibañez. A su lado luchó constantemente y no hubo ocasión en que fuera necesario demostrar el valor de las convicciones que Remigio Herrero no ofreciese generosamente su sacrificio personal por la causa.

Continúa el Sr. Testor desmenuzando una por una todas las cláusulas, produciéndose un pintoresco incidente entre dicho diputado y el señor Izquierdo al tratarse de una excepción referente al café del teatro. El Sr. Testor hubo de reconocer que se había equivocado, declarando que como el Sr. Maura dijo, no «había hecho pacto con el error».

Organizó la Juventud republicana de entonces, sociedad memorable por su fe, su decisión, su entusiasmo. Luchó contra el carlismo, combatió entonces la juventud en las calles, aceptando los retos del enemigo y batándole por todos los medios.
El nombre de Remigio Herrero, el gran federal, nos trae a la memoria los tiempos gloriosos en que fué necesario recabar por la fuerza y la violencia el derecho a poderse llamar republicano.

Lee la cláusula referente a la clase de espectáculo que se autoriza en el teatro: prohíbase la instalación de pista en la sala, cinematógrafo y colocación de cualquier aparato en el techo del teatro. Igualmente se prohíbe el telón de anuncios. El arrendatario vendrá obligado a dar 20 de ópera italiana como mínimo. La dirección del teatro será de carácter artístico.
Combate esta cláusula el Sr. Testor, pidiendo, entre otras concesiones para el arrendatario, autorización para celebrar bailes y secciones de cinematógrafo y la instalación de pista para volantes.

A aquella pléyade de jóvenes pertenecía el inolvidable Herrero. Su historia es una historia inmaculada. Su recuerdo ha vivido constantemente en nosotros, aun viéndole ya separado de la política y trabajando en un pueblecito de la provincia, en Bonairete, en donde ayer le sobrecogió muerte repentina.
La Redacción de EL PUEBLO siente con profunda pena la desaparición de este insigne compañero de luchas y envía a su hermano nuestro querido amigo D. Julián Herrero y a su anciana madre la expresión más sincera de su dolor.

Las razones que en pro de su moción ofrece el Sr. Testor, artísticamente las juzgamos perjudiciales, pero el palo que da a nuestra aristocrática *double*, nos parece muy justo.
El Sr. Izquierdo defiende el criterio que informa esta cláusula, mirando por los prestigios del primer teatro de Valencia; y con este motivo cita ejemplos de Madrid y Barcelona, donde en los teatros Real y la Princesa, en la primera de dichas capitales, y en el Liceo de la capital de Cataluña, jamás se han exhibido ni cinematógrafo, ni telón de anuncios ni acróbatas.
En parecidos términos se expresa el Sr. Navarro, quien se extiende en consideraciones de carácter artístico muy afinadas.
Alud a la módica cantidad por que se subasta el teatro, con lo que la comisión ha creído subastar indirectamente al arrendatario para que dé espectáculos dignos del gran arte y de Valencia.
Insiste en sus manifestaciones el Sr. Testor, diciendo que debe permitirse todo espectáculo que no sea inculco é inmoral.
Propone una fórmula ecléctica, respecto al telón de anuncios, prohibiéndolo durante las 20 representaciones de ópera y cuando al comenzar una temporada, de cualquier género que sea, se hayan abonado cuando menos 40 palcos y 100 butacas.
Rectifica el Sr. Izquierdo manteniendo la cláusula como tiene redactada, aprobándose con el voto en contra del Sr. Testor.
Léase la cláusula referente a que el arrendatario no podrá subarrendar el teatro sin previa autorización del director del Hospital y de la comisión de Teatro, sin cederlo para reuniones y otros actos, sin preceder los mismos requisitos indicados.
Combate esta cláusula el Sr. Testor, la mantiene íntegra el Sr. Izquierdo, dando algunas explicaciones acerca de su alcance el Sr. Polo de Bernabé.

Exposición Nacional

El nuevo Comité

Anteayer tarde celebró su primera reunión el nuevo Comité Ejecutivo, bajo la presidencia del marqués del Tria.
Asistieron los señores Trenor (D. Tomás y D. Leopoldo), Almarce, Feliu, Román, Gras, Prieto, Alapont, Ramirez, Serrano, Roig, García, Donat, Alpuente, Báguena, Sarzo, Ledesma, Zapater, Lassala, Iváñez de Lara, Durá, Español, Cabanes, Carsi, Garín, Guardiola, Peris, Quilis, Campos, Algarra, Vidal, Climent, Izquierdo (don Salvador), Suay, marqués de Colomina y Montebanos.
El Sr. Trenor pronunció un discurso, de tonos muy levantados. Comenzó dedicando un sentido recuerdo a los señores del último Comité que han presentado la dimisión, diciendo que lamentaba con toda su alma que hubieran fracasado sus tentativas por haberlos desistido de su actitud.
Luego agregó: «Antes de llevar adelante mis explicaciones, quiero que el primer acto que realicemos hoy al reunirnos, sea acordar, y espero que por unanimidad, que conste en acta un voto de gracias, el más expresivo posible, por las gestiones realizadas por ellos en favor de la Exposición».

Zarzaparrilla lodurada DEL DR. GREUS

Sobervano depurativo y gran purificador de la sangre y de los humores, para los estados herpéticos, sarampión, fiebres, reumatismo y sífilis...

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus

En elegantes cajas medicas, forma pastilla, a 2 y 4 reales y latas de 1 kilo 20 reales

Tintura Iodo-Iánica del Dr. GREUS

Es el mejor remedio contra el escrofulismo. Es el mejor remedio contra el escrofulismo...

dan los dos años que en ellos vengo laborando, como la satisfacción de poder hacer pública manifestación de la importancia de sus trabajos...

Por aclamación fué la proposición del señor Trener aprobada, y continuó su discurso...

Al leerse la relación de los nombres y cargos del Comité, el Sr. Cabanes observó que en la lectura resultaban omitidos dos nombres...

El Sr. Trener dió las gracias a los señores que habían aceptado cargos en el nuevo Comité...

Indicó también su propósito de instalar billares y otros recreos en el salón donde se celebraba la sección, para solaz del público...

Terminada la sesión del Comité, se reunieron los señores de la sección de teatro...

El Sr. Serrano dió cuenta de que además está preparando un Congreso Arcaico...

Los tres Congresos a celebrarse, tendrán realización en los meses de Septiembre y Octubre...

Que los señores marques de Colombia y Romanos se encarguen de la instalación y funcionamiento de la nueva sala de recreos del Gran Casino...

Que la Comisión de Industrias prepare un gran Concurso de Aprendices de Artes y Oficios...

La comisión de Hacienda se mostró desde luego favorable a la reducción del precio de los carnets de Exposición...

No han de tardar muchos días, y pronto tendrá el público carnets a cinco pesetas.

Que la comisión de Festejos proponga un programa de los que han de celebrarse y tenga libertad para organizarlos y procurar su mayor variedad y lucimiento.

Que todos los que tengan cuentas a cobrar de la Exposición, las presenten los viernes de cada semana, desde las tres de la tarde al contador...

Y luego de otros acuerdos de menor cuantía, de régimen interior, terminó la junta.

Se ruega a los que tengan facturas que cobrar de la Exposición Nacional, que por duplicado las remitan bajo sobre al tesorerero...

El Sr. Trener ha recibido una cariñosísima carta que desde Roma le remite el presidente electo de la República Argentina...

El Sr. Saenz de la Peña termina su expresiva carta con las siguientes protestas de afecto:

Saludo al señor presidente con mi consideración más distinguida. —Bogus Saenz Peña.

La verbena de mañana Resultará agradabilísima a juzgar por los preparativos que se han hecho y que detalladamente publicaremos mañana jueves.

Sección de Enseñanza y Bellas Artes Se ruega a los señores expositores de la sección de Enseñanza presenten todos sus trabajos antes del día 25 del actual...

La Feria de Julio Beneficencia Bajo la presidencia del Sr. Suay se reunió ayer esta comisión...

Bellezas Se reunió presidiéndola el Sr. Romero, y se acordó en principio celebrar dicho Concurso...

Nuevos festejos Esta comisión nombró las siguientes subcomisiones: Mercados.—Presidente, Sr. Soler...

Concurso de bandas Bajo la presidencia del Sr. Soler se reunió la subcomisión del Concurso de bandas...

Concederá además dos premios: uno de 200 pesetas a la banda que ejecute en el desfile el mejor pasodoble inédito, y otro de 100 a la que lo interprete mejor.

Una comisión de «Lo Rat-Penat» visitó ayer al Alcalde para tratar de la celebración de los Juegos Florales.

Se convino en incluir tal fiesta en el programa de los festejos de Julio.

El crimen de ayer Entrados de que ayer tarde se había cometido un crimen en el camino de Arrancapinos...

La herida. Personas que vieron al muerto, dijeron que la herida la tenía situada detrás de la cabeza con orificio de salida junto a la ceja izquierda.

hermano del muerto a su cuñada: «Teresa, ¿tú para qué quieres el reloj?» «¿Lo quieres?» contestó ella.

Y sacándolo del bolsillo en que estaba envuelto, lo entregó a su cuñada.

«Existían relaciones íntimas entre Teresa Calomarde y el matador de su esposo, según de público se decía, y haciéndonos eco de tales informes, hemos consignado?»

Después de haber hablado con la viuda de Andrés, dudamos sea verdad.

Consignamos esta nuestra impresión a fuer de imparciales.

VELADA El Círculo de Bellas Artes ha organizado para hoy, a las nueve de la noche, una «Velada a la mujer».

Es una fiesta artística en la que aplaudidos músicos y cantantes ejecutarán un esbozado programa.

La Banda Municipal Anoché celebró el anunciado concierto la Banda Municipal.

Los profesores de esta Corporación organizaron tal fiesta a beneficio del Montepío por ellos creado recientemente.

La lluvia que cayó cerca de las nueve de la noche retrajo, sin duda, al público, y los beneficiados no alcanzaron, ni de mucho, los rendimientos que era de esperar.

Los profesores demostraron una vez más sus bien cimentados prestigios artísticos y fueron repetidamente ovacionados, especialmente al terminar la «Sinfonía de Beethoven» y el tercer tiempo de la «Patética» de Tschaiokowski.

También fueron muy aplaudidos en «La despena de Wotan» y en «Sigfrido».

En este último número fué ovacionado el soloista de fliscorno Sr. Ariño.

Terminó el concierto con el «Himno a la Exposición».

El público repitió sus manifestaciones de simpatía a los beneficiados.

Como al principio decimos, la fiesta proporcionó escasas ganancias.

¿No podría repetirse en algún local cerrado—el teatro Principal, por ejemplo—ya que se trata de una obra benéfica?

Conferencia Mañana, a las nueve de la noche, dará una conferencia en el Club Republicano don Modesto Jiménez de Bontrosa, sobre el tema «Democracia».

Exposición española en Méjico Se ha constituido el Comité local de la Exposición española de Arte e Industrias decorativas en Méjico...

El Comité continuará con gran actividad los trabajos iniciados por el delegado del Comité Ejecutivo Sr. Bertrán de Quintana...

Como la Exposición ha de inaugurarse en 1.º de Septiembre, precisa que las obras que se remitan, se embarquen en este puerto el día 11 de Julio próximo...

Con cuantos hablamos nos dijeron que entre el matador y la esposa del muerto había cierta intimidad.

«¿Quieres que con una frase le explique lo que hay?» «Sí, señora. ¡Ya lo creo!» «Pues, oiga: «El matador y la mujer del muerto se tubaban. Creo que con esto basta, ¿eh?»»

En el lugar del suceso.—El juzgado. Cuando llegamos al lugar del suceso hallábase el juez instruyendo las oportunas diligencias.

También, y convenientemente esposado, encontrábase allí el criminal.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

«¿Qué te importaba? ¿Y mi marido?» «¿Hí detrás viene—le costó el criminal.» Teresa Calomarde llegó hasta el sitio en que se hallaba muerto su marido.

LA ISLA DE CUBA

Para las verbenas

Se han recibido nuevas remesas de mantones de Manila, á precios baratísimos.

Grandes surtidos en sedas estampadas y tusor para la presente temporada.

Salidas del Grao: 5'34, 6'34, 7'34, 8'34, 9'34, 10'34, 12'04, 16'34, 17'34, 18'34, 19'34 y 20'34.

Desde el día 16 de Agosto al 31 del mismo inclusive.—Salidas de Valencia: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 18 y 19.

Salidas del Grao: 5'34, 6'34, 7'34, 8'34, 9'34, 10'34, 12'04, 16'34, 17'34, 18'34 y 19'34.

Ha sido nombrado oficial quinto de la Administración de Murcia nuestro estimado amigo don Mariano Baeza...

El Sr. Baeza es un funcionario probo e inteligente, que siempre mereció la consideración de sus superiores.

Felicitemos al Sr. Baeza por la designación de que ha sido objeto.

Noticias militares: Se interesa la presentación en este Gobierno militar de D. Bonifacio Clement Moratit y don Gregorio Sanza Quesada.

—Le ha sido concedida la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, el 10 por 100 del sueldo y pasador del profesorado...

—Los cuerpos de esta guarnición practican estos días sus ejercicios de seis a ocho de la mañana, en los sitios de costumbre.

—Existe una vacante en el Estado Mayor Central del Ejército, que deberá desempeñar un teniente coronel de Estado Mayor.

—El Capitán general ha propuesto para ayudante de campo al coronel de caballería D. Andrés Aguirre.

—Ha solicitado licencia para marchar á Carabid (Austria) el gobernador militar Sr. Ximénez de Sandoval.

En la zona de Reclutamiento y Reserva, número 19, deberán comparecer pasado mañana, á las once, todos los señores jefes y oficiales de ella y agregados, para un asunto del servicio.

—Han sido desestimadas las solicitudes que para la exención del servicio militar presentaron los vecinos de ésta Angel Alemlán Sánchez y Juan Piñón Jimeno.

Bajo la presidencia del delegado de Hacienda celebráronse ayer dos juntas administrativas por defraudación de la renta de Tabacos.

Los fallos fueron condenatorios.

—Hay, á las horas que se indican, se verificarán en el Instituto general y técnico los exámenes libres siguientes: A las ocho, Latín (2.º curso).

A las diez, Geografía de España (continuación del ejercicio oral).

A las cinco de la tarde, Historia de España (ejercicio escrito).

Las Barracas.—Los mejores algodones como siempre. Negros indestructibles, Llop, 8 y 10.

Interesantes detalles de la catástrofe del submarino «Pluvios» para hoy con un grandioso programa en el Cine Moderno...

Dientes sarrosos ni males dentarios se tienen jamas usando a diario el gran antiséptico «Licor del Polo»...

La cirujano dentista Aurelia Cavazzuti construye dentaduras artificiales de todos los sistemas, caucho, de aluminio y metal sobredorado...

En la Capitanía del Puerto se ha fijado un anuncio para proveer 50 plazas de aprendices marineros con destino á la corbeta-escuela «Villa de Bilbao».

Las condiciones para optar á ellas están de manifiesto en dicha dependencia.

Nuestro querido amigo el Dr. D. Enrique Petluch, participa á sus numerosos clientes y amigos que por mejora de local ha trasladado su clínica de la calle de Emban núm. 26, á la de la Sangre, núm. 6.

La Junta directiva del Centro Republicano de la calle de Liberators, ha adjudicado á D. Bernardo Salom Alcorica el servicio del café de dicho Centro.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones...

El reconstituyente Ostraina cura la Anemia. Las Barracas.—Los mejores algodones como siempre. Negros indestructibles, Llop, 8 y 10.

El Fosfo-Glicol-Kola Doménech cura la inapetencia, anemia y debilidad general. TRINQUETE DE PELAYO.—Para hoy gran partido de pelota rebote curda por Mendoza y otro de Torrente contra Mari y Nel.—Entrada 15 céntimos.

Mercado de frutas Frutas. ORZAS.—De 7 á 16. ALBARIQUINES.—De 5 á 16. NISPEROS.—De 8 á 9. NARANJAS.—De 3 á 10. Hortalizas. TOMATES.—De 2 á 7. TABULES.—De 9 á 10. BACHOCO.—De 10 á 20. BAJOCAS.—De 4 á 27.

ESPECTACULOS TEATRO SERRANO.—A las 7. La infanta de los bucles de oro.—A las 9. Completa en honor del maestro Serrano.—La mazorca roja.—Concierto: A. D. de Moros y Cristianos (2.º acto) por la Sra. D. Domingo y Sr. Nadal; B. Orquesta de los bucles de oro. SALON NOVIEDADES.—A las 7, 9, 10, 10'30 y 11'30, sesiones de cine y los artistas Las Crisálidas, La Tormenta, Las Coronistas y Conchita Valery. CINE MODERNO.—(Frente á San Gregorio). Entradas, 2 pesetas preferencia, 50. Todos los días estreno de películas.—Sesiones continuas hasta las doce de la noche.

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 1861, dictado para el cumplimiento de la real orden de 10 de Mayo de 1860, sobre acortamiento de los terrenos dedicados al cultivo del arroz...

Los arrozaes Conforme al reglamento de 15 de Abril de 18

CONSULTORIO GRIFON
MALES SECRETOS Y DE LA MATRIZ
Esterilidad e impotencia
GABINETE DE ELECTROTERAPIA
Santa Teresa, 21, pral.

Regalamos

un bonito ABANICO PAY PAY con el retrato de un billete de mil pesetas, varios versitos y un buen mango torneado, a toda persona que tenga calor y entregue este ilustrado periódico en EL CAIRO

Balneario de Santo Tomás
Manantial de aguas sulfurosas
situado junto a la iglesia del Grao

FUENTE PODRIDA.-Requena
Unico balneario en su clase para curar las herpas, enfermedades de la piel y matriz. Cocho automovil, alcano los pares de Junio, Julio y Septiembre, y los pares de Agosto. Cocho diligencia los pares de Junio, Julio y Septiembre, y los pares de Agosto. Hospedaje en fonda desde 5 pesetas en adelante. Hospedaje desde una peseta.

Cine Moderno

San Vicente, 125, frente a San Gregorio
(Local que ocupaba el Cine El Turia)
Todos los dias grandes espectáculos. Alquiler de películas y cinematografos. El más acreditado de Valencia.

Por telegrafo y teléfono

Alcance de la tarde

La "Gaceta"
El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:
Encargando al Sr. Fernández Latorre del despacho del ministerio de la Gobernación, mientras dure la enfermedad de D. Fernando Merino.

En la Presidencia
El Sr. Canalejas sigue recibiendo protestas contra la real orden de los cultos disidentes y campaña anticlerical del Gobierno.

Entre los despachos figura uno que lleva las firmas de la Junta de Acción Católica, marqués de Comillas, duque de Balón, marqués de Piedrahíta, Gamazo, Sánchez Toca y conde de Orgaz.

Al jefe del Gobierno le ha extrañado mucho ver la firma del Sr. Sánchez de Toca, pues es una persona que vive apartada de estas luchas.

También hay un despacho de varios curas de Barcelona en el que dicen a Canalejas que los procedimientos que usa son dignos de Muley Hafid, y que cuando comparezca en la otra vida al tribunal de la justicia de Dios será condenado por réprobo.

Firma
D. Alfonso ha firmado algunos decretos de Hacienda, entre ellos:
Proyecto de presupuesto general para 1911.

Aprobando créditos extraordinarios e imprevisos.
Crédito de 4.539.560 pesetas para la Presidencia, Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

A Valencia
El inspector de policía, Sr. Ilueca, recientemente ascendido y trasladado a Barcelona, ha sido nuevamente destinado a prestar sus servicios en Valencia.

Amnistía
De la entrevista de los diputados republicanos con el Sr. Canalejas, se desprende que el jefe del Gobierno prepara una amplia amnistía para todos los delitos de los sucesos de Julio.

Visita
Los diputados y senadores de las poblaciones que más trigo producen, han visitado al ministro de Hacienda y le han expuesto la necesidad de que se impida la importación del cereal extranjero.

El Sr. Cobian ha tomado nota de las manifestaciones que le han hecho.

Venta de un cuadro
El delegado del gobierno de Prusia, para adquirir el cuadro «La adoración de los reyes», manifiesta que la venta puede considerarse un hecho consumado, pues de los 1.262.800 francos en que se ajustó la obra, la comunidad ha recibido ya cantidades a cuenta.

Nuevo pantano
Mañana publicará la Gaceta la real orden autorizando la construcción de un pantano auxiliar de riegos en Montanejos.

Obsequio valioso
En el escaparate de uno de los establecimientos de la Carrera de San Jerónimo, ha sido expuesta la placa que el cuerpo de Prisiones dedica a D. Juan Navarro-Reverter Gomiz, por haber conseguido que se encargue el Estado del pago de sus haberes a los citados funcionarios.

La placa es sumamente artística. La inscripción está formada con rubíes y brillantes.

Entrega de credenciales
En palacio se ha verificado la presentación al rey y entrega de credenciales del nuevo ministro representante de Cuba.

El acto se ha verificado con el ceremonial de costumbre. Han asistido la corte y el ministro de Estado.

Los discursos cambiados entre D. Alfonso y el nuevo representante de Cuba, Sr. García Vélaz, no han ofrecido ninguna nota saliente.

Congreso
Comienza la sesión a las 3'15, bajo la presidencia del conde de Romanones.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de Incompatibilidades, y son proclamados diputados, entre otros, los señores Vega Inclán, Castro Casaleja, Galarrza, Requejo, Bejarano, Bergamín, Pérez Castro y Crespo Azorín.

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal Supremo referente al acta de Vendrell, en el que se propone la nulidad de la elección.

Lo impugna el Sr. Canals, quien habla de espaldas a la tribuna de la Prensa, por cuyo motivo apenas se le oye. Aboga por la proclamación del Sr. Alegret.

También se aprueban los dictámenes referentes a las actas de Sevilla y Gaceta.
Acta de Santander.
La impugna el Sr. Pedregal y la defiende el Sr. García López.

Intenta reeditar el Sr. Pedregal. Los republicanos, creyendo que se trata de aprobar el dictamen, piden votación nominal.

El conde de Romanones: No es eso, no es eso.
Se aprueba el dictamen. También se aprueba el dictamen referente al acta de Infesto.

Dictamen sobre el acta de Granada. La impugna el Sr. Sol y Ortega. Dice que después de lo ocurrido con el acta de Santander, se necesita más valor para combatir un dictamen del Supremo que para tomar el Gurugú (Risas).

Ataca la política electoral del Gobierno. Niega que el Tribunal Supremo sea infalible.

Senado
Abre la sesión el Sr. Montero Ríos a las 3'30. En el banco de los ministros el Sr. Calbetón.

Se pone a debate el voto particular de los señores conde de Torreazay y Fernández Brida a las actas de Granada, Pontevedra y Navarra.

Lo defiende el conde de Torreazay y lo combate el barón de Bonet. Se aprueba el dictamen.

Se discute el acta de Santiago. Interviene brevemente el Sr. Calbetón para defender al ministro de Instrucción pública.

Orden del día para mañana: Juramento de senadores; elecciones de las comisiones de Personal y Orden interior. Se levanta la sesión.

Que tengan imitadores
Oviado.—Los frailes maristas que dedicanse en Mieres a la enseñanza, han sido denunciados por el gobernador al Juzgado por negarse al cumplimiento de la real orden sobre congregaciones religiosas.

Afirman ellos que prefieren irse de España. Auto de procesamiento
Bilbao.—El juez especial instructor del proceso contra la Vasco-Castellana, tan discutida en el Parlamento, ha dictado auto de procesamiento contra el director extranjero de la empresa.

De Barcelona
En Sabadell se declaró un violento incendio en una fábrica de tejidos, propiedad de los Sres. Hijos de Durán.

Las llamas destruyeron por completo la fábrica, propagándose rápidamente al resto del edificio. En el mismo se hallaban instaladas en diferentes pisos otras fábricas de menor importancia, que quedaron destruidas porque se hundieron los pavimentos de las habitaciones.

Como no resulta suficiente para extinguir el incendio la brigada de Bomberos de Sabadell, hubo necesidad de reclamar auxilio a Barcelona.

De aquí marcharon los bomberos, llevando la bomba automovil, pero no llegaron a tiempo a Sabadell para dominar el siniestro.

Las pérdidas se calculan en un millón de pesetas. No ha habido que lamentar desgracias personales.

Se dice que el conde de guerra que se verificó ayer conde a una pena extrema al sumariado Francisco Villarroya. Opinase asimismo que el capitán general disientirá del fallo.

Los representantes de sociedades obreras se reúnen esta noche para acordar la conducta que deben seguir ante el anuncio de que los desterrados en Perpignan piensan quebrantar la condena.

Entre los escombros de la casa derribada en Manresa se hallan 4.000 pesetas propiedad del dueño.

NUEVOS TERREMOTOS
Casas en ruinas
Granada.—En Gualchos y Rubite se han sentido violentos terremotos.

Los vecinos, aterrorizados, huyeron al campo. En Gualchos han quedado muchas casas en ruinas.

En la iglesia se ha abierto una enorme grieta. Ha desaparecido un nacimiento de agua.

Represión en Nicaragua
Managua.—En las provincias del Oeste de Nicaragua, todas las cárceles están repletas de rebeldes.

En la provincia de Granada se les quiere obligar a que suscriban un empréstito de 500.000 pesos. Se les castiga severamente. Hasta prohíben que los lleven alimentos sus familias.

A. Serrano. Conferencia
Madrid 21, 12 noon.

Debate impartante
Seguramente revestirá importancia el debate que se planteará al discutirse en el Congreso la primera de las actas, en que además de la nulidad de la elección, se

fiean de fantasías las afirmaciones de Lachica.

Terminada la discusión se aprueban en votación ordinaria los dos primeros lugares, y en votación nominal, por 119 votos contra 25, se aprueba el acta de Guadiana.

Apruébanse las actas de Loja, Madrid y Avilés, levantándose acto seguido la sesión.

Regatas en Cowes
Londres.—Para las regatas que han de verificarse en Cowes, isla de Wight, el rey Jorge ofrecerá una copa de oro, como vino ofreciendo durante esos últimos años su padre.

Entre los yates que concurrirán a dichas regatas está ya inscrito el «Meteor» del emperador alemán.

No se sabe todavía si el rey Alfonso inscribirá también su yate. En China
Pekin.—Grandes inundaciones han devastado toda la región septentrional de la provincia de Honnan, pereciendo buen número de personas.

El virrey de la propia provincia ha encarcelado a varios elevados personajes y generales acusados de fomentar la rebelión entre el ejército.

Propósitos de Burell
Burell estudia la creación de bibliotecas modernas, la reforma de la inspección de la enseñanza y la creación de una escuela política en Madrid.

Destinará para estos servicios la cifra que en el presupuesto se concedió a su antecesor.

La cuestión del trigo
La comisión de diputados interesados en la producción del trigo, visitó a Cobian para enterarse de los acuerdos tomados.

Cobian les dijo que hay necesidad de una ley para modificar el arancel, pues estima que la ley de Reverter fue hecha para un caso concreto, y hoy no tiene vida legal.

También les habló de la necesidad de mejorar los precios de las substancias, evitando la intervención de intermediarios que encarecen los artículos.

Les ofreció despachar los expedientes de sindicatos, separando aquellos que cumplen la ley de las empresas que se cubren con la capa del sindicato para aprovecharse de los beneficios concedidos a éste.

El Gobierno recibe numerosas cartas y telegramas contrarios respecto a la cuestión de los trigos.

Algunos proceden de centros obreros, los cuales recurren al Gobierno, suplicándole que no modifique el régimen arancelario, pues, como es natural, si se aumenta el precio de los trigos subirá el del pan.

Canalejas y Cobian cambiaron impresiones sobre el asunto y parece ser que acordaron suspender por ahora toda resolución.

Siniestros marítimos
Londres.—El vapor «Brasilien» ha embarrancado cerca de Cornualles, resultando con averías en la proa.

En el golfo de Vizcaya ha ocurrido un choque entre los vapores «Llandover» y «Cyprus», quedando ambos averiados.

También ha ocurrido otro choque en Hamburgo entre el vapor «Willie» y el vapor «Spen», sufriendo averías este último.

Dichos choques ocurrieron a causa de la niebla. Canalejas y Maura, irónicos
Al salir de palacio Canalejas y los ministros se encontraron con Maura, que estaba en aquel momento.

Saludándose afectuosamente y Canalejas, en tono irónico, le dijo a Maura: —Arriba tiene usted junta de damas católicas.

Maura contestó en el mismo tono: —Sí, sí; riase usted que ya las pagará todas juntas.

Interrogado Maura dijo que iba a palacio para dar las gracias por la felicitación que le enviaron el día de su santo.

Precisamente en aquel momento, las damas catequistas conferenciaban con doña Cristina sobre el asunto de actualidad. Peticion.—Creación de un Banco
Los alcaldes de los pueblos de Zaragoza, perjudicados por las últimas inundaciones, han enviado a Canalejas una instancia solicitando que se abra juicio contradictorio para conceder la cruz de Beneficencia al gobernador don Fernando Weyler.

En el primer Consejo llevará Calbetón un decreto creando el Banco Agrario Nacional.

Un empréstito
Londres.—El periódico «The World», de Nueva York, dice que el célebre millonario norteamericano Pierpont Morgan está preparando un proyecto para hacer al gobierno de Honduras un empréstito de ocho millones de libras esterlinas, que es la deuda líquida de dicha República.

El fusil del cabo Noval
Toledo.—La Academia ha hecho solemnemente entrega del fusil del cabo Noval al Museo de Infantería.

En la catedral hay una placa de oro con sentido dicatoria. Pronunciaron elocuentes discursos el jefe de la Academia y los comandados del regimiento del Príncipe, al cual perteneció Noval.

NUEVOS TERREMOTOS
Casas en ruinas
Granada.—En Gualchos y Rubite se han sentido violentos terremotos.

Los vecinos, aterrorizados, huyeron al campo. En Gualchos han quedado muchas casas en ruinas.

En la iglesia se ha abierto una enorme grieta. Ha desaparecido un nacimiento de agua.

Represión en Nicaragua
Managua.—En las provincias del Oeste de Nicaragua, todas las cárceles están repletas de rebeldes.

propone como castigo el privar de representación en Cortes al distrito.

En este debate intervendrán los jefes de todas las minorías, por coincidir en que deben modificarse los dictámenes del Supremo en el sentido de que debe desaparecer la penalidad impuesta a las actas que se anulen.

Las incompatibilidades.—Consejo
La comisión de Incompatibilidades ha dictaminado la capacidad legal de 29 diputados.

Mañana se celebrará Consejo de ministros. Los emigrados, pueden regresar a España.
Cumpliendo los acuerdos de la minoría republicana, Azcarate, Albornoz y Emilia Iglesias han visitado a Canalejas para conocer su criterio respecto a la concesión de una amplia amnistía.

Canalejas les dijo que el indulto publicado era suficientemente amplio para comprender a todos los procesados por delitos políticos.

Azcarate y Emiliano Iglesias le suplicaron que no obstante la amplitud del indulto, existían más de mil fugados en el extranjero y otros muchos ocultos en España que también estaban declarados en rebeldía.

Advertiéndole que por todo esto, la minoría republicana estaba dispuesta a presentar a las Cortes una proposición de ley pidiendo amnistía general.

Canalejas les contestó que ignoraba, existieran tales casos; pero desde luego todos los rebeldes fugados podían regresar a España, en la seguridad de que nadie les molestaría en lo más mínimo.

Les autorizó para que lo hicieran público. Respecto a la proposición de amnistía les manifestó que lo consultaría en Consejo y les contestaría antes de que se constituya el Congreso, acerca de si el Gobierno hace suyo el proyecto de amnistía o sumará sus votos a la proposición que presenten las minorías avanzadas.

Seguidamente Canalejas conferenció con Moret y Maura para conocer la opinión de ambos sobre este asunto.

Se asegura que Moret se mostró en un todo conforme con la iniciativa de los republicanos.

En cambio Maura exclamó: —¡No quiero oír hablar de eso! Se ha comentado mucho esta contestación, especialmente después del discurso que pronunció en la reunión de las minorías conservadoras, discurso que hizo creer que Maura rectificaba de conducta y quería congraciarse nuevamente con el país.

Reforma parlamentaria
Londres.—En la Cámara de los Comunes, contestando el primer ministro a varias interpeleaciones, ha dicho que la conferencia en que han de tomar parte los jefes de partido para tratar de la reforma de la Cámara de los Lores, no significa ni mucho menos, que el gobierno dé al olvido los principios fundamentales de su política en cuanto se refiere a tan importante asunto y que continuará trabajando para su completa realización.

Esta declaración, hecha por el ministro Asquith, ha sido muy bien acogida por los radicales y los intransigentes, pero indica que la celebración de la anunciada conferencia en nada favorece a una solución conciliadora del asunto.

La Nota del Vaticano
García Prieto ha manifestado que tampoco se ha recibido la Nota del Vaticano, creyendo que se recibirá mañana.

Ocupándose del curso de negociaciones ha expresado su creencia particular de que no habrá ruptura.

Caserta
Oficiosamente se desmiente la gravedad del conde de Caserta.

La constitución del Senado
Mañana se constituirá el Senado, contando el Gobierno con 181 votos, contra 173 que pueden reunir todas las minorías.

Por consiguiente, tendrá cuatro votos de mayoría, lo cual dificultará las reformas radicales que proyecta el Gobierno.

La emigración en la Argentina
Buenos Aires.—Según las estadísticas oficiales, durante el primer semestre de 1910 han llegado a Buenos Aires 90.000 emigrantes, los cuales han obtenido colocación en la República.

Hundimiento
Un despacho recibido de Lemberg da cuenta de que durante la última noche se ha hundido en parte una casa de dos pisos de aquella ciudad, quedando enterradas bajo sus escombros 30 personas.

Organizados inmediatamente los trabajos de salvamento, pudieron ser retiradas vivas todavía 18 personas, aunque con heridas más o menos graves.

Dos mujeres han sido sacadas ya cadáveres y se teme que las que quedan todavía bajo los escombros hayan fallecido igualmente.

Incendio de una fábrica
Sabadell.—El incendio de la fábrica de tejidos de J. Durán, ha sido formidable, atarador.

El edificio, rodeado por las llamas, ofrecía imponente aspecto. Debido a la escasez de medios para combatir el voraz elemento, las llamas destruyeron todo el edificio.

Audieron al lugar del siniestro las autoridades é inmenso gentío. Las familias de los obreros de la fábrica lloraban.

El incendio propagóse a las casas próximas, siendo desalojadas. Audieron todos los bomberos de Tarrasa y Barcelona y las autoridades.

Toda la manzana de casas quedó convertida en una imponente hoguera. Quedan sin trabajo 300 obreros. Las pérdidas son enormes, incalculables.

Todas las demás fábricas pararon el trabajo, acudiendo los obreros de las mismas, el vecindario y las autoridades al lugar de la conflagración, logrando evitar ocurrirles desgracias.

Desde el Tibidabo veíanse las llamas, causando en Barcelona tremendo pánico, circulando diversos rumores acerca de las causas del incendio.

Dichos rumores no han sido confirmados. Al atardecer aislóse el incendio, quedando dominado.

La fábrica y varias casas han quedado destruidas. Para la Exposición de Chile
Coruña.—El vapor inglés «Oriza» conduce con destino a la Exposición de Chile 66 cajas de soberbias obras de arte que envía el Gobierno español.

El tratado entre España y Cuba

Coruña.—El vapor «Guillermo II» lleva a la Argentina a los diplomáticos cubanos.

Estos mudéstranse pesimistas acerca de las negociaciones entabladas para el tratado de comercio entre Cuba y España.

El choque de Villepreux
Londres.—Dicen de Argentan que el maquinista Ledou, del tron que ocasionó el choque en la estación de Villepreux, se halla en cama a causa de las graves quemaduras que recibió en la pierna derecha y manos.

Además, recibió fuertes contusiones en los brazos y hombros. He aquí el relato que hace de la catástrofe:

«Al salir de París había sido avisado de que el tren omnibus que me precedía llevaba 45 minutos de retraso, pero estaba muy lejos de pensar que estuviera reparando una avería en la estación de Villepreux.

No noté ninguna señal que protegiera al tren omnibus y no vi sus faros rojos del furgón de cola más que al llegar a la estación.

En seguida puse todos los frenos y di contravapor, pero era ya demasiado tarde. El choque fué terrible.

La locomotora cayó de costado, arrojando al fogonero y a mí, que quedamos bajo la máquina.

Quedé tendido durante un tiempo que no puedo apreciar. El fogonero estaba también tendido a mi lado y no daba señales de vida.

Después vi la luz por un agujero y me arrastré hasta allí, saliendo de debajo de la máquina.

Un tubo de la caldera había estallado y el agua hirviendo se esparció sobre mi pierna derecha, quemándome cruelmente; volví bajo la máquina, cogí a mi fogonero y le saqué fuera, y entonces fué cuando me quemé las manos con el agua hirviendo que se desprendía de un comparsero, el cual estaba también horriblemente quemado.

Me es imposible el recordar exactamente lo que pasó luego; sólo sé que fui conducido a la estación vecina y que de esta estación me condujeron a Argentan.

Belsin
Interior, 85'07.
Amortizable, 100'80
Franco, 7'95
Libras, 27'33.
Paris, 95'95.

A. Serrano
Conferencia
Madrid 22, 3'30 madrugada.

Un buen gobernador
Toda la Prensa liberal dedica grandes elogios al gobernador de Oviado por la energía que ha demostrado con los frailes maristas de Mieres, obligándole a cumplir la real orden sobre Asociaciones religiosas.

Las últimas noticias de Oviado dicen que los maristas marcharán en breve al extranjero, irritados por el digno proceder del gobernador.

El Radical pide que los demás gobernadores imiten al de Oviado, y pregunta qué dirá a todo esto el Gobernador de Valencia.

La fauna clerical
Entre las cosas curiosas que ha recibido Canalejas con motivo de la última real orden sobre los cultos disidentes, figura el telegrama de un párroco de Barcelona, diciéndole que ni Hafid sería capaz de hacer otro tanto.

Hay otros por el estilo. Pepe Sarto está farruco
Barcelona.—El «Diario Catalán» dice que el Papa se ha colocado en una actitud defensiva.

Procurará primero realizar gestiones amistosas, pero la soberbia y la intransigencia del Gobierno serán repelidas con severidad y energía, llegando incluso a la ruptura de relaciones y a la retirada del Nuncio de Madrid.

Se sabe que el obispo de Barcelona se excusó de asistir a la peregrinación de Lourdes.

Pretextó que se hallaba enfermo, pero en realidad es que teme sobrevengan complicaciones.

Lerroux y Giner.—La amnistía
Lerroux y Giner de los Ríos han condecorado a Burell acerca de cuestiones de índole local.

Lerroux se avistó también con Canalejas y trataron incidentalmente de la amnistía.

Giner de los Ríos marchó por la tarde a Barcelona.

Nueva Juventud carlista
Lérida.—Ha quedado constituida la «Juventud Carlista».

Compónela 130 jovencitos, el mayor de 16 años. Todos ellos son de carácter afeminado.

Lo que dice Moreno de Mendoza
Llegó Moreno de Mendoza. Cuenta horrores acerca de la conducta política que siguen las autoridades de varios pueblos cercanos a Jerez.

Las autoridades cometen persecuciones y atropellos inauditos constantemente. Desearía, dijo, aprobarse el acta para decir al país muchas cosas y echar en cara al Gobierno que se llama domoherata, su desatentada conducta, protegiendo y amparando a los caoques y plutócratas, dañando al pueblo obrero andaluz.

Un viaje aéreo
Bruselas.—Procedente de Alemania ha tomado tierra cerca de Bruselas y ha hecho algunas evoluciones por encima de la ciudad el globo dirigible «Clouth», descendiendo luego en el mismo campo de maniobras, junto al cobertizo de los dirigibles.

A bordo del referido globo iban el capitán Keist, el piloto Engen y el ingeniero Digt. Vuelos en aeroplano
Londres.—El aviador Grace, en su biplano, ha efectuado un vuelo de Eastchurch, pasando sobre Minster Sheernes y el río Medway y sobre los acorazados «Victorious» y «Bulwark», a la altura de 170 metros y regresando luego al punto de partida.

Este niega intervención a los candidatos despojados: pasando las actas con un simulacro de discusión.

Los diputados descontentos están dispuestos a «señalar a sus compañeros a variar de actitud.

Es preciso que esta funeral que entona el Gobierno, por honor de los candidatos derrotados, termine, para que no crea el Gobierno que va a burlar la opinión y a sus representantes, luego de escamotear las actas para adjuciarlas a sus amigos por medios vergonzosos.

Se convocará a una reunión a todos los diputados republicanos con objeto de impedir la marcha del Gobierno. Documentos a Bruselas
En el ministerio de Gracia y Justicia, y en el salón de actos de la Dirección de Prisiones, se hallan expuestos los trabajos que dicho ministerio remite al Congreso de Ciencias de Bruselas.

Entre otros, figuran varios álbums con fotografías, que dan idea del adelanto en que se encuentran los establecimientos penitenciarios de España.

El célebre cuadro
El Gobierno está dispuesto a no admitir litigios sobre expatriación del cuadro «La adoración de los Reyes» que, como es sabido, vendieron sus pertenencias, los escolapios de Monforte.

Detalles de un choque
Villepreux.—Se dice que entre los cadáveres destruidos por el choque de trenes figura un español llamado Ganguera.

La mayoría de los cadáveres aparecen destrozadísimo y algunos carbonizados, por lo que la identificación se hace poco menos que imposible.

Se recogen pedazos humanos para ver si reconstituyendo algunos cuerpos, es posible la identificación.

Con las ropas, alhajas, joyas, etc., se forman lotes para facilitar la identificación. Los cuadros que ofrece el lugar de la catástrofe son horribles.

Más de la nota del Vaticano
Roma.—El «Correo de Italia» publica una nota declarando que la Santa Sede protestó siempre de las tentativas del Gobierno español, encaminadas a modificar el artículo 11 de la Constitución, por considerar que constituyen una violación del Concordato.

Al parecer—añade dicho periódico—tiene España interés en provocar el fracaso de las negociaciones; pero esto, no obstante, la Santa Sede seguirá demostrando las mismas disposiciones conciliadoras para que no pueda atribuirse a su supuesta intransigencia tristes responsabilidades y acontecimientos que puedan ocurrir en España.

A. Serrano. Por teléfono
Madrid 22, 4'30 madrugada.

El acta de Tudela
Numerosas y distinguidas personalidades de Tudela han contestado a las amenazas de los carlistas, telegrafiando a Canalejas que verían con satisfacción que el Congreso, obrando en justicia, apruebe el informe del Supremo, dejando sin representación al dictamen.

La contestación del Vaticano
Roma.—Ojeda ha enviado hoy a Madrid la contestación del Vaticano a la última nota del Gobierno.

Manifestaciones de Sánchez Toca
Se atribuyen a Sánchez Toca, habiendo de la sorpresa que le ha causado a Canalejas el que firmase el mensaje de los católicos, las siguientes manifestaciones:

«Soy partidario de la libertad para todos, pero el Gobierno no ha debido entretemerse en minucias de signos y emblemas, sino abordar cosa de más importancia y de una sola vez.

Opino que el Gobierno debe presentar a las Cortes el proyecto de ley de Asociaciones, igualándolas a todas, pero sin atacar a las ordenes, con lo cual sólo se consigue excitar a los católicos.

Homenaje a Burell
En el restaurant de Lhardy se ha celebrado el banquete organizado por los periodistas en honor de Burell.

Asistieron cincuenta comensales, entre ellos Moya, Ortega Munilla, Gasset, Fernández Latorre y Canalejas.

Mataix ofreció el homenaje al festejado. Burell, en breve brindis, que fué ovacionado, agradeció el obsequio.

Canalejas pronunció

